

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21423 COMERCIAL OLAZ, S.A.

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de julio de 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el Polígono 26, Parcela 26 de Astigarraga (Guipúzcoa), o, en su defecto, el día 28 de julio de 2010, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de Comercial Olaz, S.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2009.

Cuarto.- Atribución de carácter retribuido al ejercicio del cargo de Administrador Único y consecuente modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de Informar

Se informa a los señores accionistas que, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Oyarzun, 15 de junio de 2010.- Don Antonio Luis Garicano Arrillaga, Representante persona física de Maquinaria Geka, S.A., Administrador Único.

ID: A100050097-1